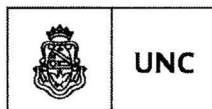




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0003689/2008

Córdoba, **06 AGO 2018**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 750/2018 dictada con fecha 13 de julio de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se renovó la contratación de la Lic. Silvina Teresa Freiberg para desarrollar tareas en los cursos de Gestión de Cultural de la Secretaría de Extensión;

Que el señor Secretario de Extensión solicita dejar sin efecto la mencionada Resolución, en virtud que las tareas asignadas a la Lic. Freiberg fueron gestionadas por diferente vía administrativa; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 750/2018 de fecha 13 de julio de 2018.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

884